



Salta, 13 JUN 2025  
EXPEDIENTE N° 6552/24

RESOLUCIÓN DECECO N° 484-25

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 313/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Elementos de Economía" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Álica Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Elementos de Economía" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Álica Cafayate, llamado por Resolución DECECO N° 313/25, a los siguientes postulantes:

1. JORDÁN, Carlos Augusto ..... D.N.I. N° 29.743.442
2. ANGULO GOMEZ, David Julio..... D.N.I. N° 92.725.439

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Penza de Millar  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



RESOLUCIÓN DECECO N° 483-25

Salta, 13 JUN 2025  
EXPEDIENTE N° 6550/24

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 314/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Patrimonio Turístico" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Álica Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Patrimonio Turístico" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la Extensión Álica Cafayate, llamado por Resolución DECECO N° 314/25, a los siguientes postulantes:

1. MAMANI, Elsa Mabel ..... D.N.I. N° 24.978.634
2. FLORES, Rosana Jimena ..... D.N.I. N° 33.236.212

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Parza de Millar  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Sociales



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Salta, 13 de junio de 2025

RESOLUCIÓN DECECO N° 494/25

EXPEDIENTE N° 6100/25

**V I S T O:** La Resolución CD-ECO N° 140/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 140/25, a los siguientes postulantes:

- |   |                      |
|---|----------------------|
| 1. REBUFFI DI PAOLO, Guido Mauricio Julián .....  | D.N.I. N° 28.886.789 |
| 2. GÓMEZ, Mirtha Verónica Noemí.....              | D.N.I. N° 26.908.428 |
| 3. ISASMENDI, Ana Laura .....                     | D.N.I. N° 37.747.262 |
| 4. PAREDES, Cintia Paola del Valle .....          | D.N.I. N° 33.986.876 |
| 5. BÁEZ, María Denise.....                        | D.N.I. N° 40.660.372 |
| 6. SIGNORELLI, María Valentina.....               | D.N.I. N° 38.652.081 |
| 7. MARTÍNEZ, Mirtha Fernanda.....                 | D.N.I. N° 34.082.414 |
| 8. TARIFA DURÁN, Warawara María del Milagro ..... | D.N.I. N° 39.215.123 |
| 9. CEJAS, Francisco René Matías .....             | D.N.I. N° 30.638.420 |

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

  
 Cra. María Rosa Pariza de Miller  
 Decana de la Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales



  
 Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
 VICEDECANA  
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.